



Química de Hongos Macromicetos <qcahongos_fcbog@unal.edu.co>

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL DE COMPRA

Química de Hongos Macromicetos <qcahongos_fcbog@unal.edu.co>

12 de marzo de 2026 a las 10:50

Para: Grace Velasquez - FISICOQUÍMICA <comercial6@fqisas.com>, Ventas 2 EQ <Ventas2@elementosquimicos.com.co>

Cc: Carolina Chegwin Angarita <cchegwina@unal.edu.co>

Respetados(as)

FISICOQUÍMICA INTEGRAL S.A.S. <comercial6@fqisas.com>

Elementos químicos Ltda. <Ventas2@elementosquimicos.com.co>

Reciban un cordial saludo.

Nos permitimos invitarlos(as) a presentar oferta relacionada con "Adquirir materiales y reactivos de laboratorio necesarios para el desarrollo del proyecto de investigación "Perfil metabólico de *Psilocybe spp* en diferentes condiciones de cultivo líquido" del departamento de Química". Para tal efecto, se remite la siguiente documentación, la cual deberá ser tenida en cuenta para la presentación de la propuesta:

Documentos anexos:

Formato de invitación

Anexo_Invitacion_materiales_y_reactivos_QHM-I

El plazo máximo para la entrega de la propuesta y de los documentos requeridos se encuentra establecido en el numeral 9 del documento de invitación.

La propuesta, junto con la totalidad de los documentos soporte exigidos en la presente invitación, deberá ser enviada al correo electrónico: qcahongos_fcbog@unal.edu.co; cchegwina@unal.edu.co

Agradecemos tener en cuenta el siguiente listado de documentos requeridos por la Universidad:

1. Propuesta económica (cotización), la cual debe contener como mínimo los siguientes datos:

- ✓ Fecha de elaboración.
- ✓ Nombre o razón social.
- ✓ Dirección, teléfono y correo-e.
- ✓ Plazo de ejecución o de entrega.
- ✓ Forma de pago: Contado comercial
- ✓ Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA y sin centavos.
- ✓ Valor unitario del IVA y sin centavos (si aplica).
- ✓ Valor total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA):

- ✓ Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: cantidades, marcas, especificaciones, entregables, entre otros.
- ✓ Descuentos otorgados (si aplica) y/o garantías comerciales.
- ✓ Validez de la oferta.

2. Copia cámara de comercio, con expedición inferior a 60 días calendario.
3. Copia Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN, con la información personal y tributaria actualizada.
4. Copia Cédula de ciudadanía del Representante legal.
5. Copia Certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales firmado por el Revisor Fiscal (si aplica), en la que conste que se encuentran a paz y salvo, según lo establecido en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, con expedición inferior a 30 días calendario
6. Copia legible de la tarjeta profesional y certificación de inscripción y antecedentes disciplinarios vigente del revisor fiscal, emitida por la JCC (sí está obligado a tenerlo).
7. Registro de la declaración de bienes y rentas, el registro de conflictos de interés y adjuntar copia digital de la declaración de impuesto de renta y complementarios correspondientes al último año gravable (en caso de ser declarante) en el Sistema de Publicación de Información Ley 2013 de 2013. Cabe resaltar que en caso de no cumplir con este requisito NO se podrá continuar con el trámite contractual
8. Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), en el cual no deberá estar registrado como deudor alimentario moroso: es decir, que no se encuentra incurso en inhabilidad para contratar con el Estado, según lo dispuesto por la Ley 2097 de 2019.

Registros obligatorios

- Registro Ley 2013 (se adjuntan enlaces de registro y tutorial al final de este correo).
- Para la suscripción de la orden contractual, el proveedor deberá entregar el Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) del representante legal, en el cual no debe figurar como deudor alimentario moroso, de conformidad con la Ley 2097 de 2019.

Enlaces de apoyo

- Registro REDAM: <https://autenticaciondigital.and.gov.co/>
- Descarga del certificado: <https://carpetaciudadana.and.gov.co/inicio-de-sesion>
- Registro Ley 2013: Link de registro: <https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth>

Link tutorial: <https://www.youtube.com/watch?v=dX-1Ohsup8Y>

Agradecemos su atención.

Cordialmente,

--



2 adjuntos



Invitación_QHM-JP-001.pdf
226K



Anexo_Invitacion_materiales_y_reactivos_QHM-I.pdf
11K

I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN						
FECHA DE INVITACIÓN	12 DÍA	Marzo MES	2026 AÑO	CONSECUTIVO	QHM-JP-001	
II. TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN						
1. PERFIL/OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE						
Persona jurídica, cuyo objeto social contempla la comercialización, distribución o venta de productos y/o sustancias químicas.						
2. OBJETO GENERAL A CONTRATAR						
Adquirir materiales y reactivos de laboratorio necesarios para el desarrollo del proyecto de investigación "Perfil metabólico de Psilocybe spp en diferentes condiciones de cultivo líquido" del departamento de Química.						
3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS				En caso de que sean más de 5 ítems, se podrán agregar tantas filas como se requiera o se podrá marcar X y adjuntar un anexo.	X	CANTIDAD
a. Anexo_Invitacion_materiales_y_reactivos_QHM-I						
b.						
c.						
d.						
e.						
4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE				En caso de que sean más de 5 obligaciones, se podrán agregar tantas filas como se requiera o se podrá marcar X y adjuntar un anexo.		
a. Acordar con el supervisor y/o interventor el día y hora de entrega de los materiales y reactivos del laboratorio, de conformidad con el plazo establecido de la presente orden.						
b. Realizar el reemplazo de los materiales y reactivos del laboratorio, que se encuentren defectuosos o no cumplan con lo establecido en la invitación, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la entrega de los mismos.						
c. Informar al supervisor y/o interventor cualquier modificación y/o prórroga a que haya lugar, con el tiempo necesario para realizar el respectivo trámite.						
d. Realizar por parte del representante legal la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra niñas y adolescentes de la Policía Nacional de Colombia, verificando que las personas subcontratadas, delegadas, vinculadas, intermediarias que vayan a desarrollar actividades o deban realizar entregas en las instalaciones de la Universidad Nacional de Colombia, no se encuentren inhabilitadas para desarrollar sus actividades en el campus universitario de conformidad con lo establecido en el artículo 1 de la ley 1818 y decreto 753 de 2019.						
e.						
5. PLAZO DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA		7 días	El diligenciamiento de este campo es opcional, ver instructivo.			
6. VALOR DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$)/ MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN (\$)						
6.1. VALOR DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$):		Según CDP (número)		de	(Año)	Obligatorio sólo para procesos de contratación mayores a 160 SMLMV (el valor NO debe incluir la contribución especial del 4x1.000).
6.2. MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN (\$):		\$ 3.000.000	Aplicable sólo para los procesos de contratación inferiores a 160 SMLMV (que no requieren CDP previo a la invitación), en los cuales la Universidad necesite establecer desde la invitación el valor máximo estimado de la contratación (el valor NO debe incluir la contribución especial del 4x1.000).			
7. REGISTROS Y DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE						
7.1. Oferta escrita, que contenga como mínimo: fecha de elaboración; nombre o razón social; dirección, teléfono y correo-e; plazo de ejecución o de entrega; forma de pago; valor unitario de los bienes y/o servicios, antes de IVA y sin centavos; valor unitario del IVA y sin centavos (si aplica); valor total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA); descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, incluído las cantidades, marcas, especificaciones y entregables, entre otros; descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican); y validez de la oferta.						
7.2. Adicionalmente, las personas jurídicas deberán presentar con la propuesta: a. Copia legible de la cédula de ciudadanía o de extranjería del representante legal. b. Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 60 días calendario, contados a partir de la presentación de la oferta. Adicionalmente, en el caso de que, según el certificado de la Cámara de Comercio, el representante legal del oferente requiera autorización de sus órganos de dirección para presentar ofertas o para suscribir y legalizar el contrato se deberán anexar los documentos que acrediten dicha autorización, firmados por el competente. c. Certificado firmado por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o, en caso contrario, por el representante legal, en el que conste que el oferente se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y parafiscales, conforme a lo dispuesto en la Ley 789 de 2002, con expedición menor a 30 días, contados a partir de la fecha de presentación de la oferta. El revisor fiscal debe figurar inscrito en el certificado de la Cámara de Comercio (si está obligado a tenerlo). d. Copia del certificado del Registro Único Tributario (RUT), expedido por la DIAN, con la información personal y tributaria actualizada, la actividad económica inscrita acorde al objeto general y actividad(es) principal(es) o secundaria(s) de la contratación requerida. e. Copia legible de la tarjeta profesional y certificación de inscripción y antecedentes disciplinarios vigente del revisor fiscal, emitida por la JCC (si está obligado a tenerlo). f. Realizar el registro de la declaración de bienes y rentas del último año gravable y adjuntar el formato diligenciado de registro de conflicto de interés, así como la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios ante la DIAN, del representante legal, según lo dispuesto en el Sistema de Publicación de Información Ley 2013 de 2019, cuando aplique, (https://www.funcionpublica.gov.co/funci/login/auth). g. Certificado vigente del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) del representante legal, en el cual se verifique que no se encuentre registrado como deudor alimentario moroso (Ley 2097 de 2019 y Decreto 1310 de 2022).						
8. LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA						
La oferta y todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación deberán ser enviados al correo electrónico qcachongos_fcbog@unal.edu.co;cchegwina@unal.edu.co						
9. PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: hasta el		13 Día	Marzo Mes	2026 Año	HORA: *Opcional. Aplica solo cuando el responsable de la invitación requiera estipular una hora límite de presentación de la(s) oferta(s).	
10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
REQUISITOS		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN				CALIFICACIÓN
DE HABILITACIÓN (diligenciar los criterios de habilitación que correspondan, teniendo en cuenta la normatividad vigente y las particularidades de cada caso. Asimismo, se recuerda que en el artículo 8 del Manual de Convenios y Contratos se establecen las reglas de subsanabilidad).		Documentos a presentar con la oferta: la oferta deberá contener todos los documentos exigidos en el numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos la Universidad podrá requerirlos en cualquier momento antes del envío del informe de evaluación.				CUMPLE / RECHAZO
		Objeto social o perfil requerido del oferente: el oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.				CUMPLE / RECHAZO
		Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: el oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.				CUMPLE / RECHAZO
		CALIFICACIÓN OBTENIDA				CUMPLE/ RECHAZO
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (obligatorios cuando se invite a más de un oferente. Para su redacción, vea las		OFERTA ECONÓMICA: se asignarán 100 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos y a las demás se les asignarán los puntos que correspondan, aplicando la regla de tres inversa				100
		MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR:				100 PUNTOS
10.1. CRITERIOS DE DESEMPATE. En caso de presentarse un empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, la Universidad seleccionará al proponente según los siguientes criterios y en estricto orden: (obligatorio incluírlos cuando se invite a más de un proveedor. Para su redacción, vea las instrucciones de diligenciamiento)						
Criterio 1: La oferta que presente el menor plazo de entrega						
Criterio 2: La oferta que presente el mayor tiempo en vigencia						
11. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA INVITACIÓN EN LA UNIVERSIDAD						
Nombres y apellidos:		Carolina Chegwin Angarita		Correo electrónico:	cchegwina	@ unal.edu.co
Dependencia o proyecto:		Departamento de Química		Teléfono fijo UN	3165000	Ext.: 14413
Nota: si se requiere incluir información adicional para la invitación, se deben adjuntar los respectivos anexos.						

Materiales y reactivos a cotizar		
#	Descripción:	Cantidad
1	Acetato de sodio (500 g)	1
2	Fluoresceína (100 g)	1
3	Metanol grado HPLC (4 L)	1
4	Acetonitrilo grado HPLC (4 L)	1
5	Matraz Erlenmeyer de 1 L (25 unidades)	25
6	Tubos Eppendorf de 2 mL (1000 und)	1000
7	Lana de vidrio (250 g)	1
8	Matraz Erlenmeyer de 100 mL (20 unidades)	20